



CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos.

Asunción, de agosto de 2015

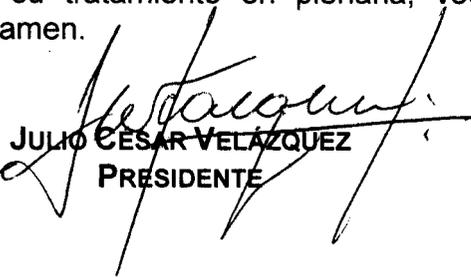
EXPEDIENTE N° 06889

DICTAMEN N° 14/15

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTOS os aconseja la aprobación sin modificaciones del Proyecto de Declaración por el cual se "VALORAN LOS LOGROS DE LA SELECCIÓN PARAGUAYA DE FUTBOL DE PUEBLOS INDIGENAS Y FELICITAR AL PLANTEL DE FUTBOLISTAS, A LOS INTEGRANTES DEL CUERPO DIRECTIVO", presentado por el senador Mario Abdo Benítez.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.


JULIO CÉSAR VELÁZQUEZ
PRESIDENTE


OSCAR SALOMÓN
RELATOR

PEDRO SANTA CRUZ
VICEPRESIDENTE

MIEMBROS

OSCAR GONZÁLEZ DAHER


DERLIS OSORIO

ENZO CARDOZO

JORGE OVIEDO MATTO




20-08-15
10:16h.



CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos.

PROYECTO DE DECLARACIÓN N°.....

POR EL CUAL SE VALORAN LOS LOGROS DE LA SELECCIÓN PARAGUAYA DE FUTBOL DE PUEBLOS INDÍGENAS Y FELICITAR AL PLANTEL DE FUTBOLISTAS, A LOS INTEGRANTES DEL CUERPO TÉCNICO Y DIRECTIVO

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

DECLARA:

ARTÍCULO 1º. Valorar la gran conquista deportiva de la Selección Paraguaya de Futbol de Pueblos Indígenas obtenido en el campeonato de la Copa Indoamericana de Pueblos Originarios de América.

ARTÍCULO 2º. Felicitar al plantel de futbolistas, Cuerpo Técnico y a los directivos de la Selección Paraguaya de Futbol de Pueblos Indígenas.

ARTÍCULO 3º. Hacer entrega al inicio de una sesión ordinaria de una plaqueta, con la transcripción del texto de la presente declaración.

ARTÍCULO 4º. De forma.

$\frac{1}{1}$